



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

USHUAIA, **15 de noviembre 2022.**

VISTO el Expediente N° MPA-E-69284-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la reparación de vehículo oficial marca Toyota, modelo Hilux, dominio HOJ - 945, dependiente de la Dirección General de Recursos Hídricos del Ministerio de Producción de Ambiente, según detalle de Nota de Pedido N° 79/22 - RAF 560.

Que en orden N° 11 obra Nota donde se detallan los motivos que fundamentan la necesidad de contratar el servicio mencionado, suscripta por la Ministra de Producción y Ambiente.

Que, con el propósito de concretar la mencionada contratación, resulta procedente llamar a Licitación Privada y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la misma.

Que asimismo amerita designar a los miembros de la Comisión de Pre-adjudicación para la evaluación de las ofertas y autorizar a la Dirección General de Administración Financiera, dependiente del Ministerio de Producción de Ambiente, a establecer las fechas y horas límite para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con los fondos de afectación específica denominado FONDO ESPECIFICO (FO.NA.PE) - M.P. Y A.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 17°, inciso a), 1150 y 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 N° 05/22 - Anexo I y las Resoluciones O.P.C. N° 18/21 N° 17/21 – Anexo I, Capítulo II y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial N° 1301 artículo 16 y los Decretos Provinciales N° 4536, N° 4549/19 - Anexo I, y N° 40/20.

Por ello:

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Licitación Privada N° 01/22 – RAF 560, para la reparación de vehículo oficial marca Toyota, modelo Hilux, dominio HOJ - 945, dependiente de la Dirección General de Recursos Hídricos del Ministerio de Producción de Ambiente. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo II forma parte integrante de la presente.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

ARTÍCULO 4°.- Designar como integrantes titulares de la Comisión de Pre-adjudicación para la evaluación de las ofertas a los agentes: Luciana GARCÍA BELLO, Legajo N° 34978461/00; Leandro Tomas MEDINA, Legajo N° 34363394/00 y Dante Rubén Darío VISÑUK, Legajo N° 31109723/00 y como miembros suplentes a los agentes: Mariano Jesús Andrés ZULUETA, Legajo N° 22919479/00 y Mónica Andrea ORDOÑEZ, Legajo N° 24162070/02.

ARTÍCULO 5°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente, a establecer la fecha y hora límite para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

ARTÍCULO 6°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y el mismo será solventado con los fondos de afectación específica denominado FONDO ESPECIFICO (FO.NA.PE) - M.P. Y A, imputado a la U.G.G. 8077UG - U.G.C. UC8077, Clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 7°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.A.L. N° 248/2022.-

Sarina S. Aguila Pereyra
Secretaria Administrativa Legal
Ministerio de Producción y Ambiente

Firmado
digitalmente por
AGUILA PEREYRA
Sarina Salome
Fecha: 2022.11.15
16:01:54 -03'00'



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

ANEXO I RESOLUCIÓN S.A.L. N° 248/2022.-

LICITACIÓN PRIVADA N° 01/2022 – RAF 560.-
“REPARACIÓN DE VEHÍCULO OFICIAL MARCA TOYOTA,
MODELO HILUX, DOMINIO HOJ - 945”

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

1°. OBJETO.

La PROVINCIA, a través del Ministerio de Producción y Ambiente, llama a LICITACIÓN PRIVADA para la reparación de vehículo oficial marca TOYOTA modelo HILUX dominio HOJ-945, de la Dirección General de Recursos Hídricos del Ministerio de Producción de Ambiente.

2°. JURISDICCIÓN CONTRATANTE.

Ministerio de Producción y Ambiente.

3°. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO.

Expediente N° MPA-E-69284-2022.

4°. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.

Ley Provincial N° 1015, artículo 17° inciso a) – Licitación Privada

5°. RUBRO.

Mantenimiento y Reparación.

6°. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**REPARACIONES PARA VEHÍCULO OFICIAL TOYOTA HILUX DOMINIO HOJ-945.
DEBIENDO INCLUIR LO SIGUIENTE:**

- Sustituir cable de freno de mano, disco y pastilla de frenos, tornillo de caliper, rectificación de campana, zapata de freno.
- Reemplazar los elementos de sistema de refrigeración.
- Sustitución de maza de rueda delantera.
- Cambio de repuestos rodamiento delantero y doble tracción.
- Sustitución de elementos de sistema de encendido.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

- Sustitución de bujes de barra estabilizadora.
- Sustitución de retenes de rodamiento, juntas y bujías.
- Servicio completo de mantenimiento preventivo.

REEMPLAZO DE LOS SIGUIENTES REPUESTOS ORIGINALES, CON MANO DE OBRA INCLUIDA Y GARANTÍA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.

- 2 – Disco de freno.
- 1 – Juego de Pastillas de freno completo.
- 4 – tornillos de caliper.
- 1 – Cable de apertura de tanque.
- 1 – Cable de freno de mano central.
- 1 – Cable de freno de mano derecho.
- 1 – Cable de freno de mano izquierdo.
- 1 – Cable de cierre de capot.
- 1 – Acople viscoso.
- 1 – Polea viscoso ventilador.
- 1 – Deflector radiador.
- 2 – Mazas de rueda delantera.
- 2 – Reten de rodamiento exterior del guardapolvo delantero.
- 2 – Rodamientos delanteros.
- 2 – O ring bomba de aceite.
- 2 – Espaciadores seguros.
- 4 – Espaciadores seguro palier.
- 2 – Reten de rodamiento de cañonera.
- 2 – Reten de rodamiento de bomba hidráulica.
- 4 – Bujías precalentamiento.
- 1 – Batería hilux anterior.
- 1 – Bomba de freno del servo.
- 2 – Reten de eje trasero.
- 2 – Rodamiento seguro palier.
- 4 – Espaciadores de rodamiento seguro palier.
- 2 – Reten de rodamiento palier.
- 2 – Rotor palier.
- 1 – Liquido de freno x 1 litro.
- 8 – Lubricantes (Tgmo s. sunt. SM 10x40 x 1 litro).
- 3 – Liquido refrigerante diluido x 1 litro.

- 1 – Reten caja.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

- 1 – Reten de cañonera (Bocha del diferencial).
- 4 – M-I syngearlube LS 75W90 x 1 litro (lubricante).
- 7 – Toyota MG Go 75w90 GL3 JWS2257 x 1 litro (lubricante).
- 2 – Buje barra estabilizadora.
- 2 – Junta de fuelle de la homocinética.
- 1 – Filtro de aire.
- 1 – Filtro de combustible.
- 1 – Filtro de aceite.
- 1 – Filtro de aire acondicionado.
- 1 – Junta tapón carter.
- 3 – Junta tapón diferencial.
- 4 – Junta tapón caja.
- 1 – Junta de transferencia de bronce.
- 1 – Mano de obra.
- 1 – Reemplazo de bujías.
- 9 – Caño para frenos de 9 metros.
- 6 – Punteras con rosca para caño de freno.
- 2 – Rectificación de campanas.
- 4 – Unidad zapata de freno.

7° PLAZO DE EJECUCIÓN

Una vez notificado de la Orden de Compra el ADJUDICATARIO deberá realizar la reparación en QUINCE (15) días, pudiendo acordar con el área responsable en el caso que se requiera más tiempo.

8° LUGAR DE REPARACIÓN

La unidad puede ser reparada en la ciudad de Ushuaia o en la ciudad de Río Grande (según Nota Fundada), el agente a cargo del vehículo es el señor Pablo Alejandro ARCE – Celular 2901 – 563751.

9°. FORMA DE PRESENTACIÓN DEL SOBRE DE OFERTA

La OFERTA se presentará en sobre cerrado sin membrete o marca alguna. El mismo deberá contener en el frente el siguiente texto: “PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR – DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES – MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE – LICITACIÓN PRIVADA N° 01/2022 - RAF 560 – FECHA DE APERTURA 29/11/2022 – HORA 10:00 Hs.”.

La OFERTA en todas sus fojas, así como toda la documentación a presentar, deberá estar rubricada con firma y aclaración por el OFERENTE o REPRESENTANTE LEGAL, a excepción de aquella documentación certificada por Escribano Público.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

Toda documentación presentada en fotocopia deberá ser certificada como copia fiel del original por Escribano Público, Policía, Entidad Bancaria o agente del Estado Provincial. Para la certificación ante agente del Estado Provincial deberá presentar ante éste la documentación original.

Las enmiendas o raspaduras en partes esenciales de la OFERTA deberán estar debidamente salvadas por el OFERENTE o su REPRESENTANTE

10°. FECHA Y LUGAR APERTURA DE SOBRES

El lugar, la fecha y hora límite para la Recepción de Ofertas, así como para el Acto de Apertura de sobres, serán los establecidos en el Formulario de Solicitud de Cotización. Asimismo, la Dirección General de Administración Financiera de este Ministerio, mediante COMUNICADO que será publicado en los medios que establece la reglamentación, podrá modificar las fechas indicadas en caso de resultar necesaria. Dicho Comunicado formará parte integrante del presente PLIEGO. Ante cualquier consulta comunicarse a las direcciones de correo electrónico compras.mpya@gmail.com y/o admuno@tierradelfuego.gob.ar

11°. DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL

Domicilio: Fitz Roy N° 164 – Ushuaia.

Dirección de correo electrónico: compras.mpya@gmail.com .

12°. COMUNICACIONES E IMPUGNACIONES

Serán válidas las comunicaciones e impugnaciones que los interesados, oferente y/o adjudicatarios realicen en el domicilio sito en calle Fitz Roy N° 164 de la ciudad de Ushuaia y aquellas remitidas a la dirección institucional de correo electrónico: compras.mpya@gmail.com .

13°. COMUNICACIONES

A los efectos de las comunicaciones realizadas en el marco de la presente Licitación Privada, se indica que el sitio web de la Oficina Provincial de Contrataciones es <http://compras.tierradelfuego.gov.ar/>

14°. CONSULTAS AL PLIEGO

Las consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de especificaciones técnicas deberán realizarse en el Ministerio de Producción y Ambiente sito en calle Fitz Roy N° 164 – Planta Baja de la ciudad de Ushuaia o a las casillas de correo electrónico: compras.mpya@gmail.com y/o admuno@tierradelfuego.gob.ar.

15°. MONEDA DE COTIZACIÓN

La moneda de cotización se fija en moneda nacional.